166-

D E C R E T O Nº.3888.-

Ministerio del Interior

No. 1145.-

CREANDO UNA COMISARIA POLICIAL EN PUERTO MAX Y NOMBRANDO COMISARIO AD-HONOREM DE LA MISMA.-

Asunción, Octubre 20 de 1915.-

Vista la nota del Señor Delegado Civil en Concepción, en la que manifiesta la necesidad de crear una Comisaria Policial en Puerto Max, y atento a las razones expresadas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.-Créase una Comisaria Policial en Puerto Max y nómbrase Comisario ad-honorem de la misma, al Señor Félix A. García.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MINISTERIO del INTERIOR
REPUBLICA DEL PARAGUAY